



## RESOLUCIÓN No. 01-2023

EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR FACULTADES OTORGADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE GOLF, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, Y

### CONSIDERANDO

Que la Federación Venezolana de Golf ha programado, entre **26 al 29 de enero del año 2023**, en las instalaciones del **CARACAS COUNTRY CLUB** y el **LAGUNITA COUNTRY CLUB**, un **Clasificatorio** a fin de seleccionar aquellos jugadores que pudieran integrar los equipos que representarán a Venezuela en el **CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL**, evento que se jugará entre el 22 y 25 de marzo en Country Club Cochabamba Bolivia.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO** Reglamentar el Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano Juvenil, de la siguiente manera:

### CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL (Damas y Caballeros)

#### I. SEDE Y FECHA

CARACAS COUNTRY CLUB y LAGUNITA COUNTRY CLUB, del 26 al 29 de enero de 2023

#### II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CLASIFICATORIO

Podrán participar todos los jugadores que reúnan los siguientes requisitos:

1. Ser venezolano de nacimiento o nacionalizado en Venezuela y portador de pasaporte válido.
2. No haber cumplido 18 años de edad, **al 31 de diciembre de 2022**.
3. Afiliado vigente a la **FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF**, a la fecha de cierre de las inscripciones.

### **III. INSCRIPCIONES**

Los jugadores deberán inscribirse a través de [www.fvg.org](http://www.fvg.org) o App Federación Venezolana de Golf, **antes de las 12:00m del 24 de Enero de 2023**.

No se aceptarán inscripciones ni cancelaciones por teléfono. El valor de la inscripción será de **Ciento veinte dólares (US\$ 120) o su equivalente en Bolívares Soberanos hasta el 31 de diciembre de 2022, a partir del 1 de enero de 2023 el valor de la inscripción será de Ciento cincuenta dólares (US\$ 150) o su equivalente en Bolívares Soberanos**. No se recibirán inscripciones extraordinarias.

Se recibirán cancelaciones a la inscripción únicamente por escrito y **hasta las 12:00 m. del 24 de enero de 2023**. Las cancelaciones posteriores acarrearán la penalización por el monto de la inscripción, al igual que las inscripciones de jugadores que no se presenten a su hora de salida.

**Nota: El Club sede y la FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF se reservan el derecho de admisión de los participantes.**

#### **PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN:**

1. Las inscripciones que no se efectúen según lo descrito en el aparte III referente a INSCRIPCIONES, deberán venir acompañadas del soporte del pago de la misma, para lo cual deberán realizar consignación por el concepto de pago de inscripción a cualquiera de las siguientes CUENTAS BANCARIAS DE LA FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF:

**Mercantil:** Cta. Cte. # 0105-0017-6410-1709-8298

**Banescó:** Cta. Cte. # 0134-0103-9810-3101-3913

**Bancamiga Bs:** Cta. Cte. # 0172-0110-7911-0814-6356

**Bancamiga \$:** Cta. Cash # 0172-0110-7311-0819-1964

Cheque de banco internacional a nombre de: Federación Venezolana de Golf

Efectivo en \$

**Zelle:** Nombre: INTO TECH MWAYS 22

Correo: [lip3@lipican.com](mailto:lip3@lipican.com)

Obligatorio colocar en el memo de la transacción este texto:

\*FVG y Nombre del jugador inscrito

**PIPOLPAY:** TESORERIA@FVG.ORG

**Si tiene algún inconveniente debe enviar el comprobante de pago vía email ([fvg.admi@gmail.com](mailto:fvg.admi@gmail.com)), conteniendo nombres y apellidos completos del jugador inscrito, número de cédula de identidad, dirección electrónica y teléfono. LOS JUGADORES QUE NO ENVÍEN EL SOPORTE DE PAGO DE LA INSCRIPCIÓN POR CUALESQUIERA DE LAS VIAS INDICADAS NO QUEDARÁN INSCRITOS.**

2. Solo se realizarán devoluciones a los jugadores que siguieron el procedimiento, pero se les

canceló su participación por razones de cupos.

#### **IV. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

1.- En el momento de la inscripción al Clasificatorio, todos los jugadores adquieren la obligación de participar hasta el final de la competencia. Cualquier retiro de ella deberá ser autorizado por el Director del Torneo.

2.- Los jugadores que participen por primera vez en un Clasificatorio de la Federación Venezolana de Golf, deberán presentar o enviar por correo electrónico copia de su Partida de Nacimiento, Cédula de Identidad o Pasaporte vigente y en caso tal, el documento de Nacionalización, junto con la solicitud de inscripción.

3.- Los jugadores, en caso de clasificar a través de esta Resolución o del Clasificatorio para integrar el equipo que representará a Venezuela, se obligan a:

- Participar en el Campeonato Sudamericano Juvenil indicado.
- Acogerse a las prácticas previas al Campeonato, de acuerdo con el plan de trabajo que determinen la FVG, La Dirección del Programa de Alto Rendimiento (P.A.R.) y el delegado del Equipo.
- Aceptar todas las normas y reglamentaciones que se dicten para los participantes en el Campeonato Sudamericano Juvenil.
- Suministrar los permisos válidos de viaje y estadía correspondientes, así como los permisos sanitarios de vacunas que sean exigidos por el país donde se efectuará la competencia y sean indicados por la FVG.
- Suministrar el Permiso del Colegio, para los días que duren los entrenamientos y la competencia.
- Resumen de la historia médica donde se indique si sigue algún tratamiento, alergias o condiciones especiales que se deben tomar en cuenta para la asistencia al Campeonato Sudamericano Juvenil.
- Utilizar el uniforme completo (gala y juego) durante toda la competencia (incluidos los días de práctica).

4.- La FEDERACIÓN VENEZOLANA DE GOLF, debe seleccionar el resto del equipo entre la semana del 6 al 10 de febrero y convocar a todos los atletas, para el MIÉRCOLES 15 de febrero de 2023 a su primer encuentro formal con el delegado y coach.

El jugador(a) clasificado(a) o finalmente seleccionado(a) para formar parte del equipo que representará a Venezuela en el Campeonato Sudamericano Juvenil deberá en todo momento mantener contacto permanente con los integrantes del Programa de Alto Rendimiento (P.A.R.) y/o el Comité de Selección de la FVG, el Delegado y el Coach, con el fin de imponerse del programa de trabajo, requerimientos y juego a realizar desde la semana siguiente a la clasificación y hasta la fecha que se le indique. A partir del 15 de febrero de 2023 se dará inicio al ciclo de

prácticas en las canchas seleccionadas por la FVG y el Coach. De igual forma, se reforzará el entrenamiento físico y mental, bajo los criterios del personal técnico calificado a fin de garantizar un entrenamiento integral en la búsqueda del mejor desempeño en tan importante evento.

5.- El jugador(a) Clasificado(a) y/o su representante, en caso que no resida en Venezuela, debe informar con no más de 2 semanas con posterioridad a su clasificación, el sitio de salida (ciudad y aeropuerto) del cual saldrá hacia el país donde se efectuará el Campeonato Sudamericano Juvenil. En caso de no cumplir este requisito el jugador(a) clasificado(a) podrá perder su lugar y ser sustituido en la composición del equipo.

6.- Todo jugador clasificado deberá hacer llegar a las oficinas de la FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF **a más tardar el día 24 de febrero de 2023** los siguientes documentos:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad
- Permiso del Colegio o Universidad, por los días que duren los entrenamientos y la competencia
- Resumen de la historia médica donde se indique si sigue algún tratamiento, alergias o condiciones especiales que se deben tomar en cuenta para la asistencia al Torneo.
- **APORTE en CHEQUE O EFECTIVO por la cantidad de Mil Quinientos Dólares (US\$ 1.500) para cubrir PARTE de los gastos que garantizan la asistencia a la competencia. EL RESTO de los gastos serán cubiertos por la FVG. Este aporte de los representantes debe realizarse antes del 24 de febrero de 2023.**
- Fotocopia del Pasaporte Vigente (ver nota)

**Notas:** \*Es recomendable que el pasaporte tenga vigencia de 6 meses para la fecha del viaje.  
\*La realización del torneo clasificatorio NO garantiza la participación de Venezuela en el Campeonato Sudamericano, pues la misma está sujeta a la obtención de los recursos necesarios por parte de la Federación Venezolana de Golf.

7.- En caso que el jugador(a) seleccionado no cumpla con las obligaciones arriba descritas, la FVG y su Comité de Selección podrán tomar las medidas que considere pertinentes, las cuales podrían ir desde prescindir del jugador(a) y ser sustituido por el jugador(a) Alterno(a) en la composición del equipo, hasta la suspensión temporal de su participación en otros torneos nacionales e internacionales.

**8- El jugador en cada categoría que para la fecha de inicio de inscripciones al Clasificatorio ocupe el primer lugar del Escalafón Nacional Juvenil 2022, ocupará automáticamente un lugar en el equipo en la categoría que le corresponda. En ese sentido, a la fecha de publicación de esta Resolución y bajo el criterio anteriormente expuesto, pasan a formar parte del Equipo Nacional Juvenil que nos representará en Cochabamba, Bolivia, los atletas IVANNA FLORES por las Damas y DANIEL VANOSOSTE por los Caballeros. Jóvenes que en el marco del mérito y esfuerzo realizado para ocupar dicha posición han sido ratificados por la Junta Directiva de la Federación Venezolana de Golf para representar a Venezuela en dicho evento.**

## V. MODALIDAD DE JUEGO

El Torneo se jugará bajo la modalidad de Juego por Golpes, en 4 vueltas estipuladas a 18 hoyos

diarios los días jueves, viernes, sábado y domingo.

El Director del Clasificatorio podrá aumentar o disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo con las condiciones climatológicas y de la cancha, para que el torneo pueda finalizar en las fechas programadas.

Los caballeros jugarán desde las marcas negras en el CCC y las azules en el LCC. Las damas jugarán desde las marcas azules en el CCC y las blancas en el LCC.

**Nota:** Las distancias oficiales de las marcas citadas serán informadas con posterioridad y de acuerdo con la sugerencia de la Federación Sudamericana de Golf en el reglamento para el Campeonato Sudamericano Juvenil.

## **VI. EMPATES**

En caso que se presenten en las categorías, empates de dos (2) o más jugadores en el primer puesto de la clasificación se definirá por el sistema de muerte súbita (sudden death) entre los jugadores empatados, en el circuito que establezca el Director de la competencia, hasta decidir el empate.

La ganadora de la categoría Damas del Clasificatorio, siempre que cumpla con los "scores" o marcas máximas establecidas y exigidas, tendrá un cupo en el equipo. De no llenarse este requisito, El Comité de Selección de la Federación Venezolana de Golf, seleccionará la jugadora a su criterio, con preferencia entre aquellas que hayan culminado el torneo clasificatorio con un score realmente competitivo.

El ganador en la categoría masculina del torneo clasificatorio, siempre que cumpla con los "scores" o marcas máximas establecidas y exigidas, tendrá un cupo en el equipo. De no llenarse este requisito, el Comité de Selección de la Federación Venezolana de Golf seleccionará el jugador a su criterio, con preferencia entre aquellos que hayan culminado el torneo clasificatorio, con un score realmente competitivo.

El tercer integrante en cada categoría será escogido libremente por el Comité de Selección Nacional de la FVG.

Para la clasificación de cada categoría, se establecen las siguientes condiciones:

### **CORTE:**

**Caballeros:** Se podrá establecer a los 36 hoyos un corte, el cual dependerá del número de jugadores inscritos finalmente, debiéndose informar el número que pasará el corte indicado, bien en la cartelera oficial o en la página Web de la FVG, antes de iniciar el torneo clasificatorio.

**Damas:** Se podrá establecer a los 36 hoyos un corte, el cual dependerá del número de jugadoras inscritas finalmente, debiéndose informar el número que pasará el corte indicado bien en la cartelera oficial o en la página Web de la FVG, antes de iniciar el torneo clasificatorio.

### **SCORE (marcas máximas):**

**DAMAS:** SEIS (6) golpes sobre el par de la cancha por cada ronda de 18 hoyos

**CABALLEROS:** CUATRO (4) golpes sobre el par de la cancha por cada ronda de 18 hoyos

**Nota:** El Comité de la Competencia podrá modificar el score (marcas máximas) establecido, luego

del primer día de competencia, para los días subsiguientes, de contar con el voto unánime del Comité de Selección Nacional y realizando la comunicación adecuada a los participantes.

## **VII. HORARIOS Y SORTEOS**

De acuerdo con el número de participantes, el Director del Torneo decidirá si se conforman grupos de dos (2) o tres (3) jugadores. Para el primer día de juego, los grupos se conformarán a la suerte. A partir del segundo día, los grupos se conformarán de acuerdo con el score total acumulado de cada jugador(a), en el orden 1-2-3, 4-5-6 y así sucesivamente.

En caso de empate en las posiciones para el sorteo del día siguiente, se tomará en cuenta el orden de entrega, al finalizar la vuelta del jugador(a), de las tarjetas para determinar el mismo.

## **VIII. CADDIES**

No se permitirá el uso de caddies. Cada jugador deberá llevar su maleta.

En caso que el CARACAS CC y el LAGUNITA CC, lo soliciten y el Comité de la Competencia lo considere adecuado y lo apruebe, se podrá establecer un caddie marcador para cada grupo, a una tarifa que será establecida por las autoridades del CARACAS CC y el LAGUNITA CC por ronda de 18 hoyos. La tarifa establecida deberá ser asumida por los jugadores del grupo en forma proporcional.

## **IX. COMITÉ DE LA COMPETENCIA**

El Comité de la Competencia estará integrado por: el Profesional Elio Trujillo - LCC, la Sra. Jessie Apt - CCC, el Sr. Daniel Nava - FVG y los Jueces principales de la Competencia.

## **X. DIRECTOR DE LA COMPETENCIA**

El Director de la Competencia será el Sr. Daniel Nava.

## **XI. PRÁCTICA**

Los campos estarán disponibles para la práctica, para lo cual los jugadores(as) inscritos(as) deberán coordinar con los clubes respectivos.

## **XII. SUSPENSIÓN DEL JUEGO POR SITUACIÓN PELIGROSA**

**Se adopta la NOTA a la Regla 5.7: “Cuando el juego haya sido suspendido por el Comité, debido a una situación peligrosa, si los jugadores en un partido o en un grupo se encuentran entre el juego de dos hoyos, no deben reanudar el juego hasta cuando el Comité lo ordene. Si están jugando un hoyo, deben interrumpir inmediatamente el juego y no reanudarlo hasta cuando el Comité haya ordenado la continuación del juego. Si un jugador omite suspender el juego inmediatamente, es descalificado a no ser que existan circunstancias que justifiquen levantar la penalidad según la Regla 5.7”.**

**La señal para suspender el juego por una situación peligrosa será el sonido de dos cohetes o sonidos de corneta o sirena. La reiniciación se avisará mediante el sonido de un cohete o sonido de corneta o sirena. La suspensión definitiva se anunciará mediante el sonido de tres cohetes o sonidos de corneta o sirena.**

## **XIII. REGLAS DE JUEGO**

Se aplicarán las Reglas de Golf de **R&A Rules 2023** y las **Reglas Locales** que indique el **Comité de Competencia**.

**Se adopta la NOTA 2, a la Regla 5.5: “Un jugador no debe ejecutar golpes de práctica en o cerca del putting green del último hoyo jugado ni hacer rodar una bola en su superficie. Si ejecuta un golpe de práctica en o cerca del putting green del último hoyo jugado, el jugador incurre en la penalidad de dos golpes en el siguiente hoyo, o tratándose del último hoyo de la vuelta, la penalidad se aplicará en dicho hoyo”.**

**TRANSPORTE:** Los jugadores deben caminar todo el tiempo durante las vueltas estipuladas, salvo que el Comité de la Competencia autorice la utilización de carros de golf para transporte en ciertos lugares de la cancha, lo cual será debidamente informado antes de la competencia. Penalidad por infringir la Condición: Dos golpes por cada hoyo en el que ocurrió la infracción; máximo cuatro golpes por vuelta estipulada. De no suspender inmediatamente el uso del vehículo no autorizado, el jugador será descalificado.

**ESPECTADORES:** Los espectadores deberán permanecer por lo menos a 30 yardas de distancia de los jugadores en la cancha y no podrán comunicarse con ellos. La infracción de esta condición podría acarrear penalidad al jugador(a) involucrado. Los Protocolos de Bioseguridad deben ser respetados en todo momento y el acceso a público general a las instalaciones del club sede dependerán de sus protocolos de seguridad.

#### **XIV. JUECES**

Serán nombrados por el Director de la Competencia, quien podrá ser a su vez juez del clasificatorio, y se encargarán de aplicar el Reglamento de Golf durante la competencia.

#### **XVI. REGLAS DE ETIQUETA**

1. Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
2. Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
3. Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que le preceden estén fuera de su alcance.
4. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
5. Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a estos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
6. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
7. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
8. Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green.
9. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
10. Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos. No está permitido el uso de shorts o shorts de baño
  - A los Atletas no se les permite camisas sin cuello (tipo t-shirts, pero si camisetas sin cuello ajustadas en el área de nuca y cuello que sobresalgan de la altura de los hombros “Mock”) o camisetas sin mangas. Los Jugadores podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las

rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas). Las camisetas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca de la camiseta. Los jeans y los pantalones camuflados están prohibidos. No está permitido el uso de zapatos tenis.

□ Las atletas podrán usar camisetas sin mangas si tienen cuello, o camisetas sin cuello pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con golf. La espalda no debe estar descubierta. Los shorts no deben ser demasiado cortos, preferiblemente del largo de una bermuda (a media pierna). Los jeans y los pantalones camuflados están prohibidos.

11. La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de DESCALIFICACIÓN inmediata de la competencia.

12. Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata de la competencia.

13. Después de terminar el último hoyo de la vuelta disputada, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta firmada en el sitio dispuesto a tal efecto y no deberán retirarse hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.

14. El jugador que por cualquier motivo arroje palos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 1.2). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave, será inmediatamente descalificado por el Comité (Regla 1.2) y su caso se trasladará a la Comisión Disciplinaria de la Federación Venezolana de Golf.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO CONTEMPLADA EN LAS REGLAS SERÁ DECIDIDA Y RESUELTA POR EL COMITÉ (Regla 20-3)**

Esta Resolución se expide en Caracas, a los 8 días del mes de diciembre de 2022.

**Comité de Selección Nacional de la  
FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF**